



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

COMPUTACIÓN 2º ESO

Criterios específicos de la asignatura

La evaluación será continua en cada trimestre, por lo que cualquier contenido expuesto, se podrá preguntar en cualquiera de los exámenes o proyectos realizados a lo largo del curso.

El alumno está obligado a realizar todos los trabajos exigidos a lo largo de un trimestre para poder superar la materia; la no realización de una de las partes presentes en el párrafo siguiente, supondrá la no superación de la materia.

La nota final de la evaluación ordinaria, se realizará según la siguiente ecuación:

$$\text{Nota final} = \text{Nota 1ª Ev.} * 0,3 + \text{Nota 2ª Ev.} * 0,3 + \text{Nota 3ª Ev.} * 0,4$$

En la nota final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- **PARTE TEÓRICA: 20%**
- **PARTE PRÁCTICA: 40%**
- **EVALUACIÓN DEL ALUMNO EN CLASE: 40 %**

PARTE TEÓRICA (20%)

Según la dificultad de la temática planteada, para evaluar contenidos se podrá realizar una o varias pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación. En el caso de que en la evaluación no se realizara prueba escrita, el 20% de esta prueba se sumará al Proyecto Práctico, siendo su porcentaje del 60% en este caso.

En la corrección de exámenes se aplicarán los siguientes criterios:

- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.

- Ausencia de errores conceptuales.
- Interpretación del resultado obtenido.
- La falta de rigor en las expresiones (uso correcto de signos y lenguaje matemático) se calificará con los $\frac{3}{4}$ de la nota si la respuesta es correcta.
- En problemas con desarrollo matemático se valorará el desarrollo, siempre que las fórmulas a aplicar sean correctas.
 - Se calificará con el 75% de la nota si el desarrollo es correcto y la respuesta es correcta pero hay algún defecto de forma en desarrollo, error mínimo de operación y no trascendente en el desarrollo o falta de unidades.
 - Se calificará con el 75% de la nota si el desarrollo es correcto y la respuesta no es correcta.
 - Se calificará con 0 cuando el desarrollo no es correcto (o en ausencia del mismo) aunque la respuesta sea correcta.
- Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
- La falta de desarrollo se calificará con 0 (aunque la respuesta sea correcta)
- Se descontará 0,2 por falta ortográfica y 0,2 por falta de 4 tildes hasta un total de 2 puntos.
- No se corregirán aquellos exámenes en los que no se indique el nombre y los apellidos del alumno, así como, la fecha de realización y el curso al que pertenece.
- La presentación del examen debe respetar los márgenes y el espacio establecido para la respuesta.
- En el caso de la utilización de folios en blanco, estos deberán ir paginados indicando el número de la página referida al total de folios del examen entregado.
- La realización de dibujos y/o comentarios ajenos al contenido objeto del examen será considerada motivo suficiente para no corregir dicho examen.



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

- No serán corregidos los exámenes que se presenten escritos con tinta roja y/o lápiz.

PARTE PRÁCTICA (40%)

Se valorará:

- La calidad del trabajo de investigación sobre el tema propuesto.
- El diseño del proyecto presentado.
- El método de trabajo utilizado.
- Habilidad y correcto uso de los útiles empleados.
- Utilización de códigos técnicos.
- Colaboración en los trabajos de grupo.
- La presentación en cualquier medio, siempre que sea digital: powerpoint, prezi,...
- La calidad de la exposición ante el resto de la clase.
- Si se trata de una presentación debe constar, por lo menos, de las siguientes partes:

Índice, Introducción, Desarrollo del tema, y Bibliografía.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO EN CLASE: (40%)

- Asistencia a clase.
- Trabajo diario.
- Toma de apuntes.
- Atención en clase.



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

- Participación en diálogos y debates que puedan surgir en cada unidad didáctica.
- Respeto a las normas académicas y convivenciales.
- Material personal diario correcto.

Debemos tener en cuenta:

1. La asignatura es evaluación continua.
2. Para poder aplicar los porcentajes anteriormente descritos, los alumnos tendrán que tener aprobadas (nota superior a 5) de manera independiente la parte teórica, la parte práctica y el trabajo de aula.
3. Para aprobar la convocatoria ordinaria es necesario que el alumno asista a las clases y realice los ejercicios propuestos por el profesor.
4. En caso de no realizar ninguna prueba escrita, los proyectos y trabajos contarán un 60% de la nota.
5. A los alumnos se les comunicarán dichos porcentajes el primer día de clase. Ellos deberán tenerlos presentes a lo largo de todo el curso.
6. Las familias están informadas de dichos porcentajes a través de la página web del colegio.
7. En caso de ausencia no justificada de más del 20 % de las clases de cada evaluación, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua, es decir, perderá el derecho a la realización de los proyectos propuestos y deberá realizar una prueba escrita.
8. El alumno que no esté realizando la tarea encomendada en los ordenadores, se le bloqueará el ordenador y eso supondrá un 0 en esa sesión. En el caso de que esta situación se produzca por 2º vez, supondrá un 0 en el apartado de Actitud en esa evaluación.

EXAMEN FINAL ORDINARIO DE JUNIO:

El trabajo de recuperación final, el alumno tendrá una oportunidad para aprobar la asignatura dónde se le incluirá todas las competencias específicas mínimas que debe superar en la asignatura.

Estos trabajos siempre se realizarán dentro del aula en horario lectivo.

Antes de la realización de dicha prueba el alumno tendrá un periodo para la realización de una serie de actividades obligatorias de apoyo y refuerzo tutorizadas por el profesor.

Para aprobar la convocatoria ordinaria es necesario que el alumno asista a las clases y realice los ejercicios propuestos por el profesor.



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

Los criterios de calificación serán:

- La nota del examen o trabajo constituirá el 90% de la nota final.
- La conducta, interés y trabajo de los ejercicios se calificará con un 10% de la nota.

Para la aplicación de dichos porcentajes la nota del trabajo debe superar la puntuación de cuatro coma cinco.

RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de cursos anteriores, deberán entregar los ejercicios propuestos que se le facilitarán.

Dicho trabajo constará de una serie de preguntas que incluirá los contenidos de toda la materia. Para la calificación se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- La nota de los trabajos constituirá el 100% de la nota final.

Dicho trabajo tiene dos convocatorias una en enero y otra en junio.

Dicho trabajo puede ser sustituido por un examen si el profesor de la asignatura lo considera oportuno.